

RESOLUCION EXENTA: 1135

CORONEL, 25 ABR 2017

VISTOS: Los antecedentes de la Resolución N° 10/17 de la Contraloría General de la República, D.L. 2763/79, Resolución N°557/81, Resolución Exenta N° 1935/96 sobre facultades delegadas en materia de personal, Encargado Oficina de Calidad Hospital Coronel:

RESOLUCION:

- 1. APRUEBASE, NORMA REGULACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS DE ENFERMERIA, AUXILIAR PARAMÉDICO UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL,** a contar del 01 de Marzo de 2017.
- 1. DEJESE** sin efecto a contar de esta misma fecha, Resolución Exenta N°1428 del 20 de Junio de 2012, Norma de regulación y control de actividades para Alumnos de Enfermería, Auxiliar Paramédico Unidad de Emergencia Hospital San José de Coronel.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



DR. HUGO ARCE REBOLLEDO
DIRECTOR
HOSPITAL DE CORONEL

Transcribo fielmente,

EFIGENIA LUNA NEIRA
Ministra de Fe



Dr.HAR/Dr.LDSZ/gac
RES. EXTENTA INT. N°68/2017

Distribución:

- ♦ Dirección
- ♦ Subdirección Medica
- ♦ Subdirección Administrativa
- ♦ Enfermera Gestión del Cuidado
- ♦ Encargado Of. de Calidad
- ♦ Jefe Unidad de Emergencia
- ♦ Enc. RAD
- ♦ Jefe Oficina de Personal
- ♦ Oficina de Partes



OFICINA DE CALIDAD

Norma Regulación Y Control De
Actividades Para Alumnos De
Enfermería, Auxiliar Paramédico
Unidad De Emergencia Hospital
San José De Coronel

Realizado por: Unidad de Emergencia
Versión: Segunda
Fecha Aplicación: 01/03/2017
Vigencia máxima: 01/03/2022
Número de Páginas: 9

NORMA REGULACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS DE ENFERMERÍA, AUXILIAR PARAMÉDICO UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL

REDACTADO	VERIFICADO	APROBACION OFICINA CALIDAD	APROBACION DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO
EU. Mariela Belmar Montalba Encarga Unidad de Emergencia Hospital Coronel 	Dr. Juan Carlos Ferrari Gil Jefe Unidad de Emergencia Hospital Coronel 	Dr. Luis de Los Santos Zárraga Encargado de Oficina de Calidad 	Dr. Hugo Arce de Salas Rebolledo Director Hosp. Coronel 
Fecha 20/02/2017	Fecha 20/02/2017	Fecha 27/02/2017	Fecha 01/03/2017



Norma Regulación Y Control De
Actividades Para Alumnos De
Enfermería, Auxiliar Paramédico
Unidad De Emergencia Hospital
San José De Coronel

Realizado por: Unidad de Emergencia
Versión: Segunda
Fecha Aplicación: 01/03/2017
Vigencia máxima: 01/03/2022
Número de Páginas: 9

OFICINA DE CALIDAD

INTRODUCCIÓN.

La práctica clínica de los alumnos en nuestro servicio de urgencia otorga la oportunidad al estudiante de desarrollar habilidades en la solución de problemas de índole clínico, administrativo y ético profesional, en el contexto de trabajo en equipo frente a un grupo de pacientes.

OBJETIVOS.

- Desarrollar habilidad de integración de conocimientos teórico-prácticos, aplicando un proceso clínico y administrativo en la unidad de emergencia Hospitalaria.
- Desarrollar habilidades en el manejo de relaciones interpersonales con equipo de salud e interacción con la persona en situaciones de emergencia.
- Aplicar técnicas terapéuticas para el cuidado de la persona en situaciones de urgencia.

ALCANCE.

Todos los involucrados en la supervisión de los alumnos.

RESPONSABILIDAD.

- Enfermera.
- Matrona.



OFICINA DE CALIDAD

Norma Regulación Y Control De
Actividades Para Alumnos De
Enfermería, Auxiliar Paramédico
Unidad De Emergencia Hospital
San José De Coronel

Realizado por: Unidad de Emergencia
Versión: Segunda
Fecha Aplicación: 01/03/2017
Vigencia máxima: 01/03/2022
Número de Páginas: 9

ACTIVIDADES

1. Alumnas de Enfermería:

Objetivo: Aplicar el Proceso de Enfermería en el cuidado integral del paciente y familia en condiciones de emergencia de salud en las unidades de urgencia.

- a. Analizar la organización administrativa del servicio.
 - Orientación con el colaborador docente.
 - Presentación del personal.
 - Recorrido planta física.
 - Revisión normas de trabajo-procedimientos.
 - Revisión tipos de registro utilizados para documentación.
- b. Aplicar principios de enfermería en las actividades del servicio.
 - Conocer normas a utilizar en la atención de los usuarios.
 - Recepción de los usuarios de servicio de urgencia, aplicando principios de entrevista.
 - Orientación a los usuarios.
 - Registros en los formularios correspondientes.
- c. Aplicar los principios científicos y de enfermería en la atención de la persona con problemas de salud desarrollando habilidades en técnica de enfermería.

Procedimientos a realizar.

- Control de gases en sangre arterial.
- Extracción de sangre venosa para exámenes.
- Administración de medicamentos.
- Curaciones (aseo, sutura de heridas simples, desbridamiento de heridas, curación compleja de heridas cruentas).
- Colaboración en procedimientos invasivos.
- Utilizar los registros correspondientes.
- Educar al usuario sobre medidas de protección y prevención, en el caso pertinente y/o a la familia.

Yolanda Parada Espinoza
AKRESAL Chile S.A.
Fecha: 3/7/2017
Y Parada



OFICINA DE CALIDAD

Norma Regulación Y Control De
Actividades Para Alumnos De
Enfermería, Auxiliar Paramédico
Unidad De Emergencia Hospital
San José De Coronel

Realizado por: Unidad de Emergencia
Versión: Segunda
Fecha Aplicación: 01/03/2017
Vigencia máxima: 01/03/2022
Número de Páginas: 9

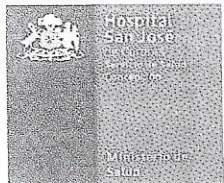
d. Analizar la interacción enfermera paciente durante el desarrollo del proceso de enfermería en la atención de urgencia.

- Velar por el ejercicio de los derechos del paciente.
- Considerar al enfermo holísticamente.
- Organizar y ejecutar el cuidado de enfermería según normas del establecimiento
- Evaluar las actividades constantemente durante la atención del usuario basándose en el, proceso de enfermería.

2. Alumnos Técnico paramédico:

- Control de presión arterial.
- Control de frecuencia cardiaca.
- Control de temperatura.
- Control de frecuencia respiratoria.
- Control de saturación de oxígeno.
- Administración de medicamentos vía oral, intramuscular, subcutáneo, endorectal, otica, ocular verificando los 6 exactos.
- Toma de muestra para exámenes deposiciones y orina.
- Registrar la administración de medicamentos en hoja correspondiente.
- Realizar curaciones simples.
- Realizar nebulizaciones y aerosol terapia.
- Procedimientos de oxigenoterapia.
- Realizar aseo ocular.
- Administración de vacunas manteniendo la cadena de frío según norma.
- Realizar inmovilizaciones (férulas, valvas de yeso, vendajes, etc.)
- Traslado de muestras a laboratorio.
- Retirar resultados de exámenes efectuados en la unidad.
- Revisar y mantener box para la atención de pacientes.
- Llamar a los pacientes y prepararlos para la atención.
- Colaborar con el profesional en la visita, examen físico y ejecución de procedimientos especiales del paciente.
- Preparar bandeja con material estéril y asistir al profesional en la realización de procedimientos especiales.
- Preparar al paciente y asistir al profesional en procedimientos invasivos y/o precisión con fines diagnósticos y/o tratamientos.
- Ayudar al profesional en atención de urgencia.

Y
J. Pamela Espinoza
Enfermera Unidad SJA
Fecha: 3/7/2017
Yolanda Parado



OFICINA DE CALIDAD

Norma Regulación Y Control De
Actividades Para Alumnos De
Enfermería, Auxiliar Paramédico
Unidad De Emergencia Hospital
San José De Coronel

Realizado por: Unidad de Emergencia
Versión: Segunda
Fecha Aplicación: 01/03/2017
Vigencia máxima: 01/03/2022
Número de Páginas: 9

- Orientar en trámites y dar apoyo emocional a familiares del paciente que se hospitaliza.
- Colaborar en el traslado de paciente al servicio clínico de ingreso.
- Retirar receta médica previa a la hospitalización en horario inhábil.

3. Alumnos Carrera de medicina.

Responsable de supervisión: médico de turno del área asignada.

- Evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes atendidos en Urgencia
- Reevaluación de pacientes hospitalizados en control por médico cirujano de guardia.
- Realizar procedimientos de cirugía menor.
- Control de pacientes con cuadro de descompensación desde el punto de vista quirúrgico.

Yolanda Parada Espinoza
AKRESAL Chile S.A.
Fecha: 3/7/2017
Y Parada



OFICINA DE CALIDAD

Norma Regulación Y Control De
Actividades Para Alumnos De
Enfermería, Auxiliar Paramédico
Unidad De Emergencia Hospital
San José De Coronel

Realizado por: Unidad de Emergencia
Versión: Segunda
Fecha Aplicación: 01/03/2017
Vigencia máxima: 01/03/2022
Número de Páginas: 9

PAUTA DE SUPERVISION

ALUMNAS DE ENFERMERIA

NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____ FECHA: _____

SERVICIO CLINICO: _____

	SI	NO
Analiza la organización administrativa del servicio		
Aplica los principios de enfermería en las actividades del servicio.		
Aplica los principios científicos y de enfermería en la atención de la persona con problemas de salud desarrollando habilidades en técnica de enfermería.		
Analiza la interacción enfermera paciente durante el desarrollo del proceso de enfermería en la atención de urgencia.		

OBSERVACIONES: _____

FIRMA SUPERVISOR



OFICINA DE CALIDAD

Norma Regulación Y Control De
Actividades Para Alumnos De
Enfermería, Auxiliar Paramédico
Unidad De Emergencia Hospital
San José De Coronel

Realizado por: Unidad de Emergencia
Versión: Segunda
Fecha Aplicación: 01/03/2017
Vigencia máxima: 01/03/2022
Número de Páginas: 9

PAUTA DE SUPERVISION

ALUMNAS TECNICO PARAMEDICO

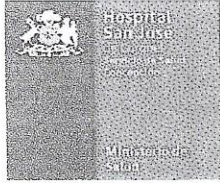
NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____ FECHA: _____

SERVICIO CLINICO: _____

	SI	NO
Control de presión arterial frecuencia cardiaca., temperatura, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno.		
Administración de medicamentos vía oral, intramuscular, subcutáneo, endorectal, otica, ocular verificando los 6 exactos		
Toma de muestra para exámenes deposiciones y orina.		
Procedimientos de oxigenoterapia.		
Administración de vacunas manteniendo la cadena de frío según norma.		
Realiza inmovilizaciones (férulas, valvas de yeso, vendajes, etc.)		
Traslado de muestras a laboratorio, retira resultados de exámenes efectuados en la unidad.		
Revisa y mantiene box para la atención de pacientes.		
Colabora con el profesional en la visita, examen físico y ejecución de procedimientos especiales del paciente.		
Prepara bandeja con material estéril y asistir al profesional en la realización de procedimientos especiales.		
Preparar al paciente y asistir al profesional en procedimientos invasivos y/o precisión con fines diagnósticos y/o tratamientos.		

OBSERVACIONES: _____

FIRMA SUPERVISOR



OFICINA DE CALIDAD

Norma Regulación Y Control De
Actividades Para Alumnos De
Enfermería, Auxiliar Paramédico
Unidad De Emergencia Hospital
San José De Coronel

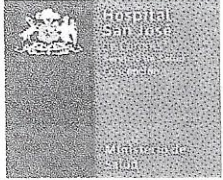
Realizado por: Unidad de Emergencia
Versión: Segunda
Fecha Aplicación: 01/03/2017
Vigencia máxima: 01/03/2022
Número de Páginas: 9

TOMA DE CONOCIMIENTO

NORMA REGULACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS DE ENFERMERIA, AUXILIAR PARAMÉDICO UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL

1. Tomé conocimiento de norma regulación y control de actividades para alumnos de enfermería, auxiliar paramédico unidad de emergencia hospital San José de Coronel.
2. He leído y conozco dicho protocolo.

NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA



Norma Regulación Y Control De
Actividades Para Alumnos De
Enfermería, Auxiliar Paramédico
Unidad De Emergencia Hospital
San José De Coronel

Realizado por: Unidad de Emergencia
Versión: Segunda
Fecha Aplicación: 01/03/2017
Vigencia máxima: 01/03/2022
Número de Páginas: 9

FORMULARIO DE MODIFICACIONES

Norma Regulación Y Control De Actividades Para Alumnos De Enfermería, Auxiliar
Paramédico Unidad De Emergencia Hospital San José De Coronel.

Modificación.	Fecha	Descripción de Modificación	Nº de pagina